



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



44ª Reunión del Comité Permanente

Bonn, Alemania, 14 - 15 de octubre de 2015

UNEP/CMS/StC44/10.4

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS ACTUALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS FUTURAS

(a agosto de 2015)

Resumen

En el presente informe se proporciona una visión general de los recursos movilizados, a agosto de 2015, desde la 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS, celebrada en Quito (Ecuador) en 2014.

Estos recursos (tanto financieros como en especie) contribuyen a la aplicación del Programa de Trabajo de la Secretaría de la CMS para el trienio 2015-2017 ([Resolución 11.1](#)).

Se incluyen más detalles en el documento 10.3.

Por razones de economía este documento se ha publicado en un número limitado de ejemplares y no se distribuirá en la reunión. Se ruega a los delegados que lleven a la reunión sus copias y no soliciten otras.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS ACTUALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS FUTURAS

(Preparado por la Secretaría de la CMS)

ACTUALIZACIÓN Introducción

1. Como práctica ordinaria y de conformidad con las disposiciones establecidas en la [Resolución 11.1 sobre asuntos administrativos y financieros](#), la Secretaría compiló una cartera de las iniciativas planificadas para su realización en 2015 para las que se necesitaban recursos financieros. Se trata de algunas de las actividades descritas en el [Programa de Trabajo 2015-2017](#), clasificadas como de alta prioridad y seleccionadas teniendo en cuenta la capacidad y el volumen de trabajo de la Secretaría.
2. La lista se envió a todas las Partes en la CMS en abril de 2015. Este llamamiento general se envió acompañado de peticiones específicas dirigidas a las distintas Partes. La Secretaría se ha comprometido a movilizar considerables recursos, que han permitido de hecho adoptar una serie de medidas prioritarias que deben aplicarse, y está agradecida por el apoyo recibido, especialmente teniendo en cuenta las circunstancias económicas actuales.
3. En los párrafos siguientes se proporciona una visión general de las contribuciones financieras y en especie recibidas desde diciembre de 2014, así como sus fuentes.

Fondos recibidos

4. El total de las contribuciones voluntarias en efectivo recibidas en 2015 asciende a **€1.046.000 EUR¹** (de cuya suma hay que deducir el 13% en concepto de gastos de apoyo a proyectos (PSC) del PNUMA). Estos recursos fueron proporcionados por los Gobiernos de Alemania (BMUB)², Mónaco y Suiza; la Comisión Europea y la ROE del PNUMA³. La mayoría de estas contribuciones cubren actividades que habían de realizarse durante el curso del trienio 2015-2017.
5. En esta cantidad, sin embargo, no está incluida la subvención proporcionada en 2015 por la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para el funcionamiento de la oficina de coordinación de los Mde sobre rapaces y dugongos en Abu Dhabi y que asciende a 1,3 millones de USD. No se han incluido tampoco los recursos obtenidos por estos dos instrumentos ni las "contribuciones voluntarias asignadas" para la aplicación de los Mde sobre los tiburones y del IOSEA.
6. Los fondos obtenidos están agrupados por las áreas identificadas en el Programa de Trabajo:



¹ Sólo el 30 % de la posición P3 proporcionada por el Gobierno de Alemania hasta el año 2017 para apoyar el trabajo conjunto CITES – CMS es considerada

² BMUB: Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear.

³ Oficina Regional del PNUMA para Europa.

Contribuciones financieras indirectas y contribuciones en especie

7. Se proporcionaron otras contribuciones, ya sea en forma de apoyo financiero indirecto, que no se canalizaron a través de la Secretaría sino que se emplearon directamente en las actividades, ya sea en forma de apoyo en especie mediante la prestación de personal o servicios.

8. La Sociedad Alemana de Cooperación Internacional, que desempeña sus funciones en nombre del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos (GIZ) sufragó los gastos de publicación del Plan de acción para el argalí y las Directrices para mitigar el impacto de las infraestructuras lineales y los consiguientes trastornos causados a los mamíferos en Asia central. NABU, el asociado de BirdLife en Alemania y la Sociedad Zoológica de Fráncfort, contribuyeron a la organización de la tercera reunión del Memorando de Entendimiento (MdE) sobre la conservación, el restablecimiento y la utilización sostenible del antílope saiga.

9. La tercera reunión de signatarios del MdE sobre el carricerín cejudo se celebró en Lituania en mayo de 2015 y fue financiada totalmente por el Foro Báltico de Medio Ambiente a través del Proyecto LIFE Plus "Carricerín cejudo del Báltico".

10. Birdlife International está proporcionando generosamente la coordinación del Plan de Acción de la CMS para las aves migratorias terrestres en la Región de África y Eurasia durante dos años.

11. Gracias a la iniciativa del Presidente del Consejo Científico de la CMS, el Parque interregional del delta del Po prometió aportar 25.000 EUR para la organización de un taller de expertos con objeto de debatir y avanzar sobre el tema de la conectividad de las especies migratorias.

12. El Coro de la Ópera de Bolonia ofreció generosamente un tercer espectáculo de beneficencia en apoyo de las celebraciones de la campaña del Día Mundial de las Aves Migratorias (mayo de 2015). Los ingresos recaudados (2.210 EUR) en el evento se utilizaron para prestar apoyo a la ejecución de un proyecto sobre la conservación de la grulla siberiana.

13. El Gobierno alemán, además de acoger la Secretaría de la CMS, así como otras Secretarías de la familia de la CMS que tienen su sede en Bonn, y sufragar todos los gastos relacionados con los locales, ha ofrecido los servicios de interpretación para la presente reunión del Comité Permanente. Un agradecimiento va también al Gobierno de Sudáfrica por haber acogido el Taller subregional sobre la prevención del envenenamiento de las aves migratorias en coincidencia con la reunión preparatoria africana del AEWA para la sexta sesión de la Reunión de las Partes (Pre-MOP6) y al Gobierno de Uzbekistán por haber acogido la celebración de la reunión del MdE sobre el antílope saiga.

14. A través de su programa de pasantías, la Secretaría se ha beneficiado del valioso apoyo de graduados o estudiantes universitarios, que han ayudado al personal de la CMS en su trabajo diario por un período medio de tres meses, sin remuneración.

Apoyo a la labor de conservación

15. Se publicaron artículos y notificaciones en la web, según procediera, sobre oportunidades de financiación en 2015 para las actividades de conservación, con el fin de alentar a las partes interesadas a proponer proyectos que contribuyan a la aplicación de la Convención y sus instrumentos. La Secretaría respaldó con cartas de apoyo varias propuestas de asociados de la CMS.

Novedades recientes

16. De conformidad con las disposiciones de la Resolución 11.1, actualmente se están llevando a cabo consultas con el PNUMA para incorporar elementos del programa de trabajo de la Convención en el programa de trabajo del PNUMA y para explorar la posibilidad de obtener apoyo financiero para iniciativas específicas de la CMS en este contexto.

17. Se han realizado progresos respecto de la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), conforme se había solicitado en la Resolución 11.10 y se informa en el documento PNUMA/CMS/StC44/18 *Sinergias y asociaciones*.

18. Se están realizando consultas con la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi y el Consejo Ejecutivo de Abu Dhabi, en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, a fin de concluir una prórroga de cuatro años (2016-2019) del acuerdo de los donantes para el funcionamiento de la oficina de Abu Dhabi y que asciende a 8,1 millones de USD.

PERSPECTIVAS FUTURAS

19. El apoyo financiero y en especie recibido, si bien ha sido considerable, sólo contribuye a un pequeño porcentaje (aproximadamente el 10 %) de los fondos necesarios para la realización del Programa trienal de trabajo. La Secretaría insta, por tanto, a las Partes y a los asociados a considerar toda posibilidad de proporcionar apoyo adicional en efectivo o en especie para promover la aplicación de la Convención.

Acción que se solicita:

Se invita al Comité Permanente a:

- a) Tomar nota del documento y formular observaciones, así como a proporcionar orientación, según sea necesario, a la Secretaría.